

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.347 Segunda Época Jueves 28 de Enero de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Las obras hidráulicas

Ha hecho el flamante ministro de Obras Públicas una rápida correría por el campo andaluz y concreta el resultado de sus observaciones en la afirmación de que lo que conviene ante todo y sobre todo a España es realizar, con medida naturalmente, pero lo antes que sea posible, las obras hidráulicas en construcción o en proyecto.

Esto que dice ahora el señor Ministro de Obras Públicas lo han dicho y propagado antes que él otros ministros y otros hombres públicos, sino del ilustre político baturro para allá. Y algunos, además de pensamiento, tuvieron acción y la acción de esos algunos, se tradujo en obras que han aumentado la riqueza y el bienestar de importantes comarcas.

Pero si se trajeran hoy a colación las campañas que en los últimos años hicieron los que ahora ocupan el poder y quienes les ayudaron más o menos inconscientemente para que lo ocuparan, se vería que aquellas se enredaron en gran parte a llenar de sombras y de chafarrinones la gestión dictatorial, precisamente en lo que había tenido de más útil para el porvenir de España, en esas obras hidráulicas que hoy se precisan como la más apremiante conveniencia nacional, impulsadas por el Conde de Guadalhorce.

Y es que, como tantas veces hemos dicho, la pasión política y más aún la pasión política revolucionaria, es la peor de todas, porque tiene lo malo de cada una de ellas: el odio, la envidia, la ambición, el ansia de dominio, el afán de herir o de inutilizar al adversario, el espíritu de la venganza, todo eso se junta cuando se trata de asaltar revolucionariamente el poder, dando libelo de repudio a la justicia. Y así no se vacila en presentar como los grandes factores de las desventuras de la patria, incluso a los que más noble y generosamente han procurado servir. Pero una vez que se realiza el salto y pasan las aguas no siempre claras y muchas veces turbias y cenagosas de la inundación, los asaltantes, con la posesión, que desean quieta y pacífica, de los puestos asaltados, recobran la serenidad y empiezan a reconocer lo que antes habían negado, que es bueno lo que ellos, por apesadumbramiento, ya que no por malicia, declararon en numerosas ocasiones, ante las muchedumbres incapaces de discernir estos problemas, que era un mal nacional.

En esto como en otras muchas cosas, su pasado les saldrá al encuentro a estos hombres y acusados de injustos les quitarán autoridad; ello aún sin contar con el peligro de los discípulos aventajados que pretenden usar el hierro contra quienes a hierro matan, el hierro, de la injuria constante y de la no interrumpida difamación del adversario.

PATRICIO

Crónica local

Nuestro clima Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 775.7
Temperatura máxima... 17.6
Idem mínima... 11.9
Idem media... 14.7
Idem máxima al Sol... 00.0
Humedad relativa media... 60
Evaporación en 24 horas... 3.4
Lluvia en 24 horas... 0.0

Viento dominante... E.N.E.
Fuerza en metros por segundo... 8.0
Nubosidad... Semidespejado

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico del día 27 de enero de 1932 a siete horas: La mitad septentrional de América del Norte está invadida por varios centros de perturbación atmosférica, uno de los cuales, el más importante, reside al Norte de la comarca de los Grandes Lagos.

En los Estados Unidos se encuentra una zona de presiones altas, y otra, formando un anticiclón, está en el Atlántico, entre las costas americanas y el meridiano 45.

El poderoso anticiclón que desde hace varios días reside en Europa, permanece estacionado y su centro está hoy entre Inglaterra y Europa Central.

El tiempo continúa siendo de ambiente encaimado y de nieblas.

En España las lluvias y las nieblas densas persisten, principalmente, en Andalucía.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 17° en ALMERÍA y la mínima de hoy ha sido de 4° bajo cero en Oviedo y Pamplona.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 22° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

En Madrid la máxima de ayer fue de 7° y la mínima de hoy ha sido de 3°.

Tiempo probable hasta el día 28 de Enero de 1932 a las siete horas:

Vientos flojos de la región del Norte y cielo nuboso o nebuloso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos flojos variables y cielo nuboso.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo por el litoral español.

Los que viajan Ha llegado de Granada el abogado don Manuel Martín de Rosales.

De la Alcaldía El alcalde accidental, señor Santisteban Rueda, manifestó ayer a los periodistas que se había celebrado el concurso para la adjudicación de las obras de limpieza de las alcázar de la Cañada, habiéndose adjudicado provisionalmente, a resultados de las protestas formuladas, por no haberse consignado en el pliego de condiciones el jornal de los obreros, a don Francisco Gálvez Román.

Añadió que mañana se celebrará también el concurso para la adjudicación de las obras del lavadero de la barrida de las Chocillas.

Uno de los informadores le preguntó sobre la probabilidad de que cobren los maestros lo que el Ayuntamiento les adeuda por casa-habitación, con-

testando el señor Santisteban que en cuanto se reciba la cantidad que corresponde cobrar por la participación en los firmes especiales, se pagarán todos los atrasos.

Dijo también que es su propósito que el mes de enero lo cobren los funcionarios y empleados el día primero de febrero.

De la Diputación

Recibió ayer a los informadores el vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Redondo, y no hizo manifestaciones de interés.

Nuevo abogado

Con brillantes notas ha terminado sus estudios de Derecho en la Universidad de Granada, el joven don Gaspar Estevan Echeverría.

Le damos nuestra enhorabuena al nuevo abogado deseándole muchos triunfos en su carrera.

Del Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

El Gobernador civil dijo ayer a los informadores que habían comenzado a trabajar los sesenta obreros parados que se utilizan en las obras del Paseo de la Caridad y plaza de la estación.

A medida que se vayan comenzando obras se irá dando ocupación a mayor número de obreros; pero siempre seleccionando verdaderos necesitados.

Con relación al orden público, el señor Alas hizo constar que reinaba tranquilidad en toda la provincia; pues los temores de que en Níjar hubieran sucedido incidentes han quedado desechados, y la paz es completa.

De arte

Dos conciertos de Nicolás Orloff

Fue dado a Chopin expresar en el lenguaje de los sonidos las quejas del alma dolorida de Polonia. A Nicolás Orloff le ha sido dado por su estudio profundo, por su arte, por su temperamento, hacer que esos sonidos reflejen con toda fidelidad aquellas quejas. En los dos conciertos — dos maravillas — Orloff nos descubrió un Chopin nuevo, inaudito hasta entonces. Chopin en todas sus fases: desde el dulce y tranquilo Andante spianato, pasando por los Estudios y Valses, hasta los alborotados y complicadísimos Scherzos, sobre todo el en do sostenido menor y la famosa Polonesa en la bemol. Demostró ser el artista serio, estudioso a conciencia, competido hasta la intimidad con el espíritu que vibra en las obras que ejecuta. No cabían mayor perfección, ni exactitud, ni arrebatado, sobre todo en el citado Scherzo, donde el público siguió con entusiasmo a Orloff, estallando una ovación formidable cuando aún se oían los últimos compases.

Chopin requiere, para tocarse bien, un sin fin de cualidades, todas raras de poseer. Pues bien, Orloff ha conseguido poseerlas todas y en qué grado! Staccato brillantísimo y seguro, pianísi-

mos admirables, claridad tal que ni en los pasajes más complicados y de más notas sobreviene la confusión: todo es limpio, sonoro. La mano izquierda y pedales tienen en Orloff algo de magia.

Y si fuera sólo en Chopin, donde hiciera tales maravillas cabría decir que Orloff no se había dedicado sino a ese autor. Pero es que igual hizo en todos los números de los dos programas. Y así oímos, en el primer concierto, los Estudios Sinfónicos, de Schumann, donde la admiración del público fue en aumento desbordándose en el último, de una belleza temática y riqueza musical que han hecho de tal obra una de las más destacadas en la literatura pianística.

En el Nocturno, de Liszt, más conocido por Sueño de amor, nos trasladó Orloff a las serenas regiones del arte puro, donde el alma se inunda en su mismo bienestar y contento.

Oímos música rusa. Aquí Orloff — y en todo, pero aquí más — es único. Nació en Rusia donde vivió hasta que la horda soviética ahuyentó lo mejor que Rusia tenía, sus artistas (ya sin decir que Orloff no es comunista ni cosa que se le parezca) su espíritu está impregnado de ese misticismo tan semejante al de nuestros Albeniz y Falla, que hace de la música rusa un encanto. En el juguete, pero difícilísimo, Vuelo del Moscardón, de Rimski-Korsakoff, en el Preludio en sol, de Rachmaninoff y, sobre todo, en la danza de Petrouchka, de Strawinski (dedicada como todo el poema a Rubinstein), Orloff nos concibió una gran esperanza. Y es, que, a no dudarlo, será un fiel intérprete de nuestros ya citados autores, especialmente de Falla, a juzgar por la ejecución de la danza de Strawinski.

El clasicismo puro de Scarlatti y Mozart, encontró en Orloff un intérprete felicísimo. Las Sonatas del primero y las Variaciones temáticas del segundo, fueron un modelo de interpretación y gusto artístico muy refinado.

¿Y qué decir de Gretchen and Spinnade (Margarita y la rueca) y de la Marcha Militar, ambas de Schubert? En esta, el auditorio dió muestras de entusiasmo enorme. Por boca del mismo Orloff sabemos que la Marcha, en el arreglo para piano hecho por Tausig, es difícilísima. Son muchas notas, muy brillantes, bien ritmadas, trinos inverosímiles y cambios tonales bastante complicados. Tanta dificultad no sirvió sino para que Orloff demostrara una vez más, la altura de su ejecución incomparable.

Las ovaciones fueron de día de fiesta. No cesaron en los dos conciertos, obligando a Orloff a que nos otorgase varias propinas que por sí solas constituyeron un tercer concierto. En el primero fue Vuelo del Moscardón y en el segundo un Capricho, de Scarlatti, un Estudio, de Schubert, un Vals, de Chopin y Campanella, de Liszt. Nuevos aplausos y entusiasmo general.

En el primero la Gavota de Gluck fue sustituida por el citado Capricho, de Scarlatti. Reflejos en el agua, de Debussy, por El asnilo de oro, del mismo. Y en el segundo el Estudio, de Liapunoff, por otro de Scriabin.

Desde 1924, en que oímos por vez primera a este artista, era grande el deseo de los buenos aficionados de volver a verle. Ahora lo es también. Orloff corresponde a nuestros entusiasmos diciéndonos que el público de Almería es muy bueno y que se lleva muy bien recuerdo de nuestra ciudad.

Antmense todos los aficionados hasta conseguir que se llene el patio de butacas del Cervantes, que bien lo merece el nobilísimo arte, la altura artística de los conciertos y los trabajos de nuestro incansable delegado, señor Gestoso. Diría muy bien de nuestra cultura conseguirlo. Además, así tendríamos dos conciertos en vez de uno.

D.

De la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio nos remite copia de los siguientes telegramas cursados al presidente del Consejo de ministros, ministro de Obras públicas y ministro de Agricultura:

«Esta Cámara Comercio en sesión plenaria celebrada hoy, acordó hacer notar a Vuecencia con el mayor respeto la pretensión de que es objeto esta provincia tan necesitada como la que más del auxilio del Estado, en los acuerdos de intensificar las obras públicas para remediar las crisis de las clases trabajadoras. En Almería paralizadas totalmente las explotaciones mineras y a consecuencia del desastre resultado de la campaña uvera existe un considerable número de obreros sin ocupación y es sensible que en tanto esta sufrida clase proletaria que se mantiene dentro del orden se diese lugar a que los apremios del hambre les hagan recurrir a extremismos no habituales en ellos. Suplicamos que el Gobierno acuda prontamente a conjurar este conflicto con la ejecución inmediata de los trabajos para repoblación forestal, con la construcción de los caminos vecinales que están dispuestos para realización, con las obras del camino de Ronda, del Puerto Pesquero y demás que puedan realizarse urgentemente.»

Anúnciese en "La Independencia"

Paliques de los jueves

La España inmortal

Por el DOCTOR ALBIANA

Por mucha tierra laica y reenovadora que se pretenda echar sobre el cuerpo incorruptible de la España histórica, jamás conseguirán los enterradores abismar en el olvido los restos gloriosos. Nuestra Patria alzaría eternamente sus brazos fuera de la tumba para demandar a las generaciones futuras el respeto a su personalidad inmortala.

Este es el comentario que inspira la presentación de credenciales al Rey de Italia, hecha por el embajador español don Gabriel Alomar.

La reseña telegráfica, la copia de un diario ministerial, ciegamente ministerial, y no hay que decir, furibundamente republicano, tratándose de «El Liberal». El periódico madrileño tiene una vieja ejecutoria que justifica, su acendrada defensa del régimen actual.

Por dicha crónica, inserta el 15 de enero de 1932, venimos en conocimiento de que el señor Alomar, escoltado por brillante guardia y alternando con el Príncipe Ruffo, escuchó de Su Majestad el Rey don Víctor Manuel, gentiles frases «que expresaba sus grandes sentimientos de amistad por la nación española».

«¿Cómo contestó el señor Alomar a las palabras protocolarias y a la vez sinceras del Rey de la noble hermana? Véase lo que dice «El Liberal»:

«El embajador recordó al Rey que, además de la tradición de la dominación catalana en Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y de la dominación de la Monarquía española en otros países de Italia las dos naciones tienen una victoria común; la de San Quintín, conseguida por Filipo II de Saboya al servicio de Felipe II, el cual hizo construir El Escorial en memoria de la batalla. Recordó también a la primera mujer de Felipe V, María Luisa, y la memoria del noble Rey Amadeo I.»

¡Qué lección para los insensatos abalbes que aspiran a borrar el pasado luminoso de España!

En buena traducción de la realidad actual, el señor Alomar pudo dirigirse al Soberano de Italia en estos o parecidos términos: — «Majestad: soy embajador de un Estado laico, que ha suprimido el Crucifijo de las escuelas, reducido el Ejército, y después de inquietar a los vivos, se ocupa de esclavizar a los muertos con una ley de secularización de cementerios, opuesta a la conciencia nacional. He dejado en mi país más de medio millón de trabajadores que no pueden comer en una República de trabajadores de todas clases. Ahora no ganamos San Quintines, ni levantamos Escoriales. Y encima, no podemos recordar allá las grandezas monárquicas que he tenido el honor de ofrecer a Vuestra Majestad exhumadas de la Historia, porque lo impide una Ley de Defensa de la República».

Pero el señor Alomar, hombre culto, no podía hablar de esta manera. Comprende perfectamente, que para que se abran las puertas de la admiración europea a un embajador español, es necesario exhibir la tradición heroica de España. Los tristes acontecimientos actuales no añaden ningún esplendor a la altísima investidura diplomática.

Aún en los momentos más críticos es la fuerza del pasado la que salva nuestro prestigio!

Nápoles, Sicilia, San Quintín, El Escorial... Y sobre estos grones de gloria, la sombra severa del gran «cavernícola» Felipe II. ¡Qué contraste! En España, insultos, anatemas, difamaciones, lanzadas sobre la memoria insigne de aquel hombre de hierro que luchó contra la Europa entera por mantener la seguridad nacional. Fuera de España, hoy, al cabo de los siglos, aún es necesario a los embajadores de la República evocar el recuerdo de aquel Rey para atraer sobre su representación el respeto internacional.

Hay un sentimiento tradicional en el pueblo español que no se puede soterrar ni extirpar, y que brota a flor de labio, donde y cuando menos se piensa. Ni conspiraciones extranjeras, ni condenables actitudes nacionales podrán nada contra él, porque lo que se ofrece es inferior a lo que se arrebató. El señor Alomar, al evocar la mole ciclópica de El Escorial, ha evocado también, sin darse cuenta, esa otra mole espiritual que representa la fé religiosa del pueblo creyente y creador que supo erigirla. Ha hecho muy bien el señor embajador. Su exquisita sensibilidad de artista comprende que es más acertado, para salir del trance, apelar a la tradición, que exhibir un presente enojoso, antitesis lamentable de las glorias por él invocadas.

DOCTOR ALBIANA
Madrid.
(Prohibida a reproducción.)

De Instrucción Pública

Se ha recibido en la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza para su entrega al interesado Título de Licenciación en Derecho expedido a favor de don Juan Sánchez Mirón, vecino de Arboleas en esta provincia.

Cuentas de material Se han recibido en la Sección Administrativa de Primera enseñanza cuen-

tas de material formuladas por los maestros de las Escuelas nacionales que se expresan a continuación:

Don Francisco López, de Béres; doña Isabel Durán, de Santa Cruz; doña Esperanza Durán, de Los Gallardos; doña Rosa Romero y don Manuel Castillo, de Tabernas; don José Ramos, de Rascador; don Gabriel Montes, de Laujar; doña Trinidad González, de Berja; don José Martínez, de Alcántar; don Iluminado Contreras, de las Hortichuelas; doña Argentina Fernández y don José Castillo, de Abila; don Ramón Varro, de Illar; don Eduardo González, de Purchena; doña María Martínez, de Alquáin; don Alonso Camacho, de Lubrín; doña Josefa Alcoba, de Laujar; doña Isabel Caparrós, de La Portilla; don Juan Ramírez, de El Puerto de Roquetas de Mar; doña Amanda Magaña, de Pozo de la Higuera; don Antonio Arroyo, de Hércules de Almería; don Antonio Devalque, de Rioja; don Antonio Lorca, de Lubrín; don Pedro Aybar, don Miguel Yelamazan y doña María Díaz, de Carboneras; doña Encarnación Pavón, de Cuevas del Pájaro; don Francisco Mantas, de Argamasón; don Arcadio Muñoz, de Desde; y doña Pilar Ruiz, de Tahal.

Los Consejos Locales de 1.ª Enseñanza

El Consejo Provincial de 1.ª enseñanza de Almería, nos ruega hagamos saber a aquellos pueblos que aún no han procedido a la designación de Vocales para la constitución del respectivo Consejo Local lo hagan con la mayor urgencia en evitación del perjuicio que por incumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 9 de Junio pueda seguirsele.

Los ascensos de los Maestros Interinos

Estos Maestros no tienen necesidad de enviar a la Sección Administrativa sus Títulos para estampar la diligencia de ascenso, ya que dicho organismo expedirá una nueva diligencia para cada Maestro interino y los Habilitados se ocuparán de sacar las copias correspondientes para simplificar el trabajo, en la misma forma que se hizo recientemente con los ascensos de los Maestros propietarios.

Certificación

La Sección Administrativa de Jaén remite certificado de descuentos de la maestra sustituida de Cabo de Gata doña Gracia Lucena Noguera para unir al expediente de jubilación de la misma.

ACCIÓN NACIONAL defiende la familia como sociedad anterior al Estado y exigirá el mayor respeto para la autoridad de los padres, dentro y fuera del hogar.

Los sin trabajo

La suscripción para realizar obras

El Gobernador Civil de la provincia, que desde hace muchos días se ocupa de la organización y detalles de la suscripción pro obreros parados, nos dió cuenta en la tarde de ayer, del curso de la suscripción haciendo resaltar que podía afirmarse, que todos los elementos a los que ha acudido respondieron con verdadero entusiasmo.

Oportunamente — dijo — se publicará la relación de las aportaciones hechas y se continuarán publicando las que se vayan haciendo en lo sucesivo que espero han de ser cada día más.

Habló después el señor Alas de la forma en que se a realizar la distribución de las cantidades que se recauden, desde luego en obras que serán públicamente conocidas y conocidos asimismo los obreros que en ellas se empleen.

Una junta formada por distinguidas personas de la capital entre ellas, algunas de las que han concurrido a la suscripción se encargará tanto de la administración, de los fondos que se recauden como de la vigilancia de las obras y de los obreros.

Dió cuenta el señor Alas de una iniciativa que se le había apuntado por una de las personas que en la mañana de ayer acudieron a su despacho en calidad de elementos pudientes.

Consiste la iniciativa en que cada uno de los significativamente ricos de la capital aporte a la suscripción pro obreros parados, una cantidad equivalente a los que pagan por contribución al tesoro.

La idea — dijo el Gobernador — me ha parecido excelente y mi deseo sería que se llevara a cabo.

Habló después del partido de fútbol que se celebrará el domingo, también a beneficio de los parados y expuso que a más de la importancia que en sí tiene por la calidad de los equipos que toman parte en él, el fin a que se destinan sus ingresos hace preveer una recaudación brillante.

Insistió en la necesidad de que se haga pública la garantía que ha de ofrecer la organización de los trabajos y distribución de las cantidades para llevar al ánimo de quienes aún no han hecho aportaciones la conveniencia de hacerlas, pues el número de verdaderos necesitados entre la clase obrera almeriense es mayor de lo que se supone, y no todos ni aun siquiera una parte pueden ser considerados como profesionales de la vagancia a los que se ha de procurar eliminar de todo beneficio obligándoles a trabajar con constancia si desean tener la consideración que se está dispuesto a conceder.

Bibliografía

El místico Abulabás Benalarif de Almería

II

Del estudio que sobre este notable jurisconsulto, tradicionista, saqaz crítico de los hadices, lector alcoránico famoso, poeta inspirado y sobre todo sabio ascético-místico, ha publicado el Sr. Asín Palacios; justo es que para Almería hagamos por lo menos un extracto aunque sea sumario.

Versa el trabajo, en primer término sobre los datos biográficos relativos a sabio almeriense, a quien el Sr. Asín denomina: «Abulabás Ahmed, hijo de Mohámed, hijo de Musa hijo de Benetala, Benalarif, de la tribu de Sinhcha, fracción de la árabe de Himyar occidental»; datos entresacados de la biografías árabes de Abenpascal, Adabi, Abenalabar, Ahmed Baba, Abenjalilán y otros.

A continuación se trata de las obras de Benalarif, singularmente de la copla o Serie de Conferencias o sesión, titulada así: «Mahabí al Machali», y de los cuatro manuscritos existentes en las Bibliotecas de El Escorial, Berlín y Municipal de Alejandría.

Por último se ofrece un análisis de esa obra, su importancia y su formaliteraria.

Y se completan tales informes (propiamente introducción a una traducción española de la Mahasin) con un apéndice en que se contienen los pasajes de la obra «Fotuhát», del sabio místico murciano Abenarabi, alusivo al asceta almeriense o a su Mahasin.

Para la historia del misticismo musulmán, y señaladamente del español, la parte más interesante es sin disputa alguna la que expone el contenido de Mahasin y los pasajes del Fotuhát.

Pero para la generalidad de los lectores y para la historia externa del pasado almeriense, más asequible es, si dudo lo relativo a la vida, educación, predicación y muerte de Benalarif.

«Su padre, Mohámed, era (según Sr. Asín) originario de Tánger y formaba parte de la guarnición de la alcazaba de Almería durante el período que esta ciudad fue capital de uno de los reinos de taifas, bajo el dominio de la familia de Maán ben Somádh, que duró desde el año 43 de la hégira (10 de J. C.) hasta el 484 (1091). Y ese dicitado de Benalarif o «hijo del inspector jefe» (agrega en una nota) dicen que «fue debido a que su padre desempeñaba en Tánger el cargo de jefe de la vigilancia nocturna».

«Penurias económicas forzaron al padre a dedicar a su hijo a un oficio manual, poniéndolo, ya desde muy pequeño, a servir de aprendiz en casa de un tejedor, para que le enseñase el oficio; pero el niño repugnaba todo trabajo que no fuese el estudio del Alcorán y trató asiduo con los libros».

Afortunadamente para Benalarif, Almería, al comenzar el siglo VI de la hégira (siglo XII de Cr.), había llegado ser el principal foco y el metrópoli espiritual del sufismo esotérico de Alaridalus, continuador de las doctrinas místicas de la escuela de Aben Masarra, cuyos secuaces, diseminados en otro tiempo por la persecución de Almanzor, se habían refugiado en un principio en Pechina, reconociendo allí como jefe religioso, imán o pontífice, obedeciendo cual a verdadero califa al renombrado Ismael ben Abdala el Roaini, y muerto éste, Almería vino a constituirse en heredera de las masarríes de Pechina, siendo desde aquel instante un fértil semillero de sufíes heterodoxos y panteístas.

Estando, pues, tan en auge en Almería el predicamento de las doctrinas esotéricas, ascéticas y místicas, fácil le hubo de ser a Benalarif penetrarse de tales enseñanzas.

Logrado ésto, con el carácter de maestro en los estudios de Alcorán y Tradiciones proféticas, erudito filólogo — hasta hábil calígrafo, residió algún tiempo en Zaragoza y Valencia, donde además desempeñó el cargo de almotaqán.

Pero su labor primordial la desarrolló en Almería, creando una regla o método de vida espiritual, que muy pronto logró captarse numerosos prosélitos.

Fue tan grande y rápido el éxito de Benalarif, y se propalaba tanto la fama de su santidad y excepcionales virtudes, galardónadas por Dios — según aseguraban — con gracias y favores sobrenaturales, que, como en aquellos tiempos era frecuente que las revoluciones políticas adoptasen en el Islam las apariciones de un inofensivo movimiento de fanatismo religioso, atemorizado e súltan almorávide Alf, sucesor de Yúsuf ben Tuxufín, y reclinando una su elevación, ora imaginada por él o denunciada por el cadí de Almería Benaláswad envidioso de Benalarif, hizo llamar a su presencia al sufi de Almería.

El relato de la prisión, conducción y muerte de Benalarif, conservado por sus biógrafos no carece ciertamente de algún interés para los fastos almerienses; pero este artículo se extendería demasiado.

(Concluirá)

F. CASTRO

Lea V. todos los días

La "Independencia"

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

Los conflictos sociales

Extremistas deportados
Sevilla, 27.— Hoy han sido conducidos nueve extremistas a bordo del destructor «Lazaga» que zarpó a las nueve de la mañana con rumbo desconocido.
Entre los deportados van Manuel Viejo, Carlos Zuerman y José Sánchez Rosa, que tanto se distinguieron en los sucesos pasados.

El conflicto de los taxistas
Sevilla, 27.— El alcalde ha anulado todas las licencias que había expedidas para conducción de taxis, dando un plazo a los propietarios para sacar otras nuevas licencias y multándoles a la vez con cincuenta pesetas.

El incidente en el cuartel de Artillería de Getafe
Getafe, 27.— Ante los rumores propalados sobre el incidente en el cuartel de Artillería, el coronel del primer regimiento ligero lo ha desmentido rotundamente diciendo que se encuentra satisfechísimo de la oficialidad y de la tropa.
Respecto al polvorín ha manifestado que solo contiene estok reducido de granadas de cañón y esto refuerza el absurdo del supuesto asalto.
Huelga de brazos caídos en una fábrica de Manresa
Ante las órdenes del general Batet, termina el conflicto
Manresa, 27.— Los obreros de las fábricas de Beltrand de Serra se han declarado en huelga de brazos caídos.
Los huelguistas intentaron manifestarse.
Por orden del general Batet fue prohibida la manifestación.
Los obreros quisieron parlamentar con el general, pero éste se negó diciendo que mientras siguieran en huelga no les haría caso.
El general les amenazó con desalojar violentamente por medio de la fuerza las fábricas, si persistían en la huelga de brazos caídos.
Los obreros han accedido, terminando el conflicto.

Los jesuitas empiezan a abandonar el territorio español
Una novena a San Ignacio de Loyola
No asisten los jesuitas
San Sebastián, 27.— A las cinco de la mañana se inició en el monasterio de San Ignacio de Loyola, una novena en honor del santo.
Asistieron millares de personas y grandes masas vinieron de los pueblos de Azpettia, Azcoitia, Cestona, Regil y de otros.
En la celebración de dicha novena no participaron los jesuitas.
Esta mañana salieron de Loyola dos expediciones de jesuitas que marchan con dirección a Bélgica.

Las tragedias del mar
Desaparece un submarino y es hallado a tres millas en el fondo del mar
Londres, 27.— Ha desaparecido el submarino «M 2» que llevaba ocho marinos y dos oficiales de tripulación.
 Toda la marina inglesa ha realizado trabajos para el salvamento y parece que se le ha encontrado a tres millas en el fondo del mar.
Uno de los buques, que han salido para el lugar donde se cree se encuentra, lleva los aparatos necesarios para el salvamento de los tripulantes uno a uno.
El submarino podía estar sumergido 48 horas, por lo que se espera poder hallarlo pronto.
El mar está en calma aunque hay mucha niebla.

Un recurso ante el Supremo contra la disolución de los jesuitas
Madrid, 27.— 10 noche.
Firmado por el abogado señor Tormo, se ha presentado ante el Tribunal Supremo un recurso contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.
Se pide además en el recurso, la suspensión de la medida hasta el fallo del alto tribunal.

Barcelona
Manifestaciones del Gobernador.— Sobre la emigración de próceres
Multas al colegio de Notarios
Barcelona, 27.— El Gobernador civil manifestó hoy que había negado autorización al conde de Güell, a su familia y a dos archiduques de Austria, para que se enrolaran como tripulantes en el vapor «Manuel Calvo», que zarpó con rumbo a Marsella.
Añadió que este permiso lo había negado por suponer que dichos señores pueden salir de España utilizando los medios legítimos corrientes, si es que no existen otros obstáculos.
Dijo después el señor Moles, que ha multado con quinientas pesetas al colegio de notarios por haber celebrado una conferencia que no estaba autorizada.
Anunció por último, que está averiguando si es cierto que el sindicato textil ha celebrado una reunión sin permiso oficial y de resultar cierto, clausurará el centro.

Una maleta misteriosa
En la estación del Norte se ha encontrado una maleta abandonada hace días, sin que se supiera a quien iba destinada.
En vista de ello se procedió a abrirla encontrándose que contenía gran cantidad de dinamita, cincuenta pistones y unos cartuchos de trilita.

Batida en el Paralelo
«Detenciones»
La fuerza ha dado una batida por las inmediaciones del Paralelo, habiéndose practicado 26 detenciones.
Los detenidos han sido embarcados en el trasatlántico «Buenos Aires», en unión de los anteriores.
Aun no se sabe el punto a que irán destinados los detenidos, dependiendo de la conducta que observen a bordo.

Alcance político
Conferencia Azaña-Lerroux.— Este se muestra optimista de la marcha de España
Madrid, 27.— 10 noche.
Hoy conferenciaron el jefe del Gobierno señor Azaña y el exministro de Estado señor Lerroux.
Después de la conferencia el señor Lerroux manifestó a los periodistas que había sido una conversación sin importancia.

Las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer

Una censura del señor Botella al ministro de Instrucción, da lugar a varios incidentes
El consorcio de industrias militares
Madrid, 27-10 noche.
A las cinco menos cuarto, da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente.
Preside el señor Besteiro.
En los escaños hay poca concurrencia y también se nota gran desanimación en las tribunas públicas.
En el banco azul los señores Albornoz y Carner.

Ruegos y preguntas
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el turno de ruegos y preguntas.
El Sr. LARA denuncia las pésimas condiciones en que se viaja desde Almería a Madrid.
Pide que el Gobierno se interese cerca de las compañías, para que se mejoren los servicios y se pueda viajar con más comodidad.
El Sr. BESTEIRO ofrece trasladar el ruego al ministro de Obras Públicas.
El Sr. BOTELLA formula una protesta por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, diciendo que en él se conculca el artículo 26 de la Constitución.
Según este artículo, las iglesias, y objetos del culto deben venderse en beneficio del Estado y no ser entregados a los obispos, como se dice en el decreto.
Pide que se llegue cuanto antes a la disolución de las demás órdenes religiosas.
—Este gobierno de izquierdas— añade— debe liquidar la cuestión religiosa.
Ataca después al ministro de Instrucción señor de los Rios, porque ha predicado unas cosas y al llegar al banco azul, hace otras.
Algunos diputados protestan aplaudiendo al señor de los Rios.
Otros aplauden al señor Botella.
Con este motivo se producen algunos incidentes entre los distintos sectores de la Cámara distinguiéndose los socialistas, radicales-socialistas y radicales.
Continúa el Sr. BOTELLA y reclama que se prohíba enseñar a los religiosos.
Le contesta el Sr. DE LOS RIOS: Afirma que la República ha creado 185 escuelas en Madrid.
Dice que asisten a las escuelas públicas 37.000 niños y a los colegios privados y religiosos unos 44.000, quedando sin ir a la escuela más de 50.000, pudiéndose hacer análoga proporción en el resto de España.
—«Es imposible» afirma— prohibir la educación religiosa, sin un sustitutivo.
Agrega que se ha solicitado la creación de 8.000 escuelas, que importarían 160 millones y solo se podrán consignar en el presupuesto unos 30 y eso, haciendo un esfuerzo.
El Sr. BOTELLA insiste en que la República se incaute de los edificios de los jesuitas y demás asociaciones religiosas, así como también de todo el material y además se nombren maestros.

El Sr. DE LOS RIOS manifiesta que a pesar de los esfuerzos que se han hecho, ha sido imposible reunir siete mil maestros.
Afirma que para las escuelas creadas falta personal preparado.
El Sr. MARTIN censura los decretos dados por el anterior ministro de Economía, señor Nicolau, afirmando que perjudican a la economía de la nación.
(Toda la Cámara permanece distraída.)
El Sr. CANALES culpa a los propietarios del conflicto agrario, diciendo que este problema reclama mucha atención y seriedad y que hay que atender los derechos de los obreros.
Después de un breve cambio de impresiones, se aprueba la ley creando 2.500 guardias de asalto.
Orden del día
E. consorcio de industrias militares
Se pone a discusión la ley de industrias militares.
El Sr. MENDEZ (don Teodomiro) pide que en la reorganización de las fábricas militares se consigne que éstas no se entregaran al capitalismo privado que encarece el trabajo y procura mayor ganancia.
Enumera el material militar que poseemos, afirmando que necesitarían trabajar las fábricas quinceaños para poder dotar al ejército suficientemente.
Defiende la ley del consorcio de participación a los obreros.
Intervienen los Sres. SOLÓRZANO y FANJUL defendiendo la eficiencia del ejército monárquico y su gestión en las fábricas militares.
El Sr. AZANA considera que el proyecto está ya suficientemente discutido.
Dice que la fabricación antigua es preferible, antes de tener que cerrar las fábricas y seguir en el mismo estado.
Afirma que en Sevilla cobran los obreros sin trabajar.
Anuncia que las fábricas militares seguirán perteneciendo al Estado, que será su mejor cliente.
Agrega que no se explica la alarma que ha producido el proyecto del consorcio y que es inevitable resolver la cuestión.
Termina encareciendo la urgencia de aprobar el dictamen.
La minoría revolucionaria pide que conste su voto en contra de la creación de los guardias de asalto.
El comandante Franco pide la palabra y el señor Besteiro se la niega.
Después de una breve rectificación del señor Solórzano se suspende la sesión y se levanta a las diez de la noche.

En vista de la denuncia, la Benemérita practica gestiones en el pueblo de Fernán Núñez encontrando parte del fruto robado en casa del alcalde de Montemayor don Leandro Rodríguez.
Este señor manifestó, al ser interrogado, que la aceituna le remitía a Málaga y hasta la fecha, había ya enviado trece mil kilos.
El hijo del conde de la Cortina reconoció como suya la aceituna en contrada.
De las gestiones practicadas y de la declaración del alcalde resulta que éste obtuvo hace días un voto de confianza del municipio por su moralidad.
Está siendo muy elogiada la labor llevada a cabo por la Benemérita.

Continúan practicándose registros y siguen las precauciones adoptadas días pasados.
Ha fallecido uno de los heridos en los sucesos de la calle de la Feria.

Titta Rufo, enfermo de gravedad

Madrid, 27-12 noche.
El baritono Titta Rufo, que vino a Madrid, para dar un concierto, ha tenido la desgracia de caer enfermo con una bronconeumonía.
Esta tarde la fiebre subió a 40 grados, habiéndose declarado su estado de gravísimo.
A última hora se ha celebrado consulta de médicos.

Por los Ministerios

En Gobernación
El ministro mejorado; pero aún no acude al despacho
Madrid, 27-8 noche.
Recibió hoy a los periodistas en el ministerio de la Gobernación el Subsecretario de aquel departamento señor Esplá, pues aunque el ministro señor Casares se encuentra mejoradisimo, aún no acude al despacho oficial.
El señor Esplá comenzó dando cuenta a los informadores de que había tranquilidad en toda España.
—En Sevilla— dijo— se van reintegrando los obreros al trabajo y en Málaga, quedará mañana normalizada la situación.
Expuso que se había impuesto una multa de 10.000 pesetas a la Superior de un Colegio de Enseñanza en Valladolid, donde según el Subsecretario, con ocasión de celebrarse la fiesta del cumpleaños de la Superiora, se llevó a cabo una verdadera manifestación monárquica dentro del colegio.
—Si se repitiera el caso— agregó— la sanción sería mayor.
—¿Se le enviaría a Fuerteventura? Preguntó uno de los periodistas.
—No.— Contestó el señor Esplá— hay otras sanciones, incluso la ocupación del colegio y su entrega a la Instrucción Pública oficial.
—Confirmó el Subsecretario el encarcelamiento de varios patronos jienenses, entre ellos, el presidente de la Audiencia de Sevilla, señor Bonilla y el coronel del Cuerpo Jurídico Militar señor Ochoa y otras significadas personas que se negaron a pagar las multas que les fueron impuestas por incumplimiento de los contratos de trabajo.
Siguió diciendo, con relación a estos encarcelamientos, que el Gobernador de Jaén ha entregado al ministro los informes; pero este no los ha podido estudiar a causa de la enfermedad.
El señor Esplá cree la medida justificada por que el Gobernador de Jaén pertenece a la carrera judicial y además los propietarios están más obligados que nadie a cumplir las órdenes ante las que quien se resista irá a la cárcel.
Añadió que el mismo Gobernador había enviado también a la cárcel a cuarenta obreros por iguales motivos.
Finalmente dijo el Subsecretario que en diversos puntos los jesuitas estaban desalojando sus residencias y en donde existen alumnos, se están marchando estos sin que hasta ahora se hayan sucedido incidentes.

MADRID

Un "caco" audaz
Madrid, 27-12 noche.
A las dos de la tarde, cuando mayor era la circulación, un individuo descarrando los cierres metálicos de una tienda de material eléctrico que hace esquina a la Puerta del Sol, penetró dentro del local.
Avisados los guardias acudieron oportunamente, logrando detener, al avisado «caco» en el momento en que saqueaba la caja de caudales.
La audacia del ladrón fué comentadísima.

LA "GACETA"

Nombramiento
Madrid, 27.— 10 noche.
Publica la «Gaceta» de hoy el nombramiento de Inspector general de los servicios social-agrario a favor de don Adolfo Vázquez.
Provisión de plazas
En el periódico oficial se inserta el nombramiento de los tribunales para la provisión de 36 plazas del Cuerpo de Intervención Civil en la Marina y 25 plazas de auxiliares.

Manifestaciones del Nuncio de S. S.

Ante el decreto de disolución de los jesuitas
Madrid, 27-12 noche.
Interrogado el Nuncio, manifestó que lamentaba el decreto de disolución de los jesuitas.
Dijo el señor Tedeschiny, que la Universidad de Comillas, fué un donativo que hizo el marqués, a S. S. el Papa León XIII, y espera que seguirá dedicada a la educación, aunque sea dirigida por otra orden religiosa.
Terminó diciendo, que en breve, entregará al gobierno una nota diplomática, sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

La situación en Sevilla

Sevilla, 27.— Hoy han reanudado el trabajo los obreros en numerosos oficios, entre ellos los panaderos.
Los tanques blindados, provistos de ametralladoras, continúan circulando.
Las tropas han hecho prácticas de lanzamiento de granadas de mano y como el campo de tiro se encuentra cercano a la ciudad, la alarma en los primeros momentos de comenzar las prácticas, fué enorme.
La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado una hoja en la que se ordena el reintegro al trabajo de los afiliados y se felicita a los dirigentes del paro por la unanimidad que revistió.
El jefe del Gobierno recibió hoy varias visitas.
En su entrevista con los informadores les manifestó que reinaba tranquilidad.

En Hacienda

Visita de huérfanos de funcionarios
Sobre los presupuestos y el anunciado empréstito
El ministro de Hacienda señor Carner recibió hoy la visita de 200 huérfanos del Colegio de funcionarios de Hacienda.
La señorita Rincón, en nombre de las huérfanas saludó al ministro.
El señor Carner agradeció la visita, exhortando a los huérfanos a tener fe en la patria.
Hizo elogios del idioma castellano del que dijo se debe conservar puro.
Recibió después el ministro a los informadores, a los que manifestó, que antes de discutirse los presupuestos en las Cortes, presentará las leyes que han de regular los ingresos, siendo la primera de ellas la correspondiente a las rentas de propiedades y derechos reales.
Con relación al anunciado empréstito, dijo que no había nada, pues primero era preciso pagar antes que pedir.
Desde luego afirmó que el empréstito será interior.



Vapores Correos franceses
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA y CAMPANA

Saldrá de Almería el día 1 de Febrero de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 pts. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios **HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.**—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y Málaga.

PROVINCIAS

«El Pueblo Católico» de Jaén, multado y suspendido
Jaén, 27.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas y ha suspendido por cinco días al diario «El Pueblo Católico» por publicar un artículo en defensa de los jesuitas.

De la Junta de Obras del Puerto
La sesión del martes

La Junta de Obras del Puerto nos envía la siguiente nota. En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad, el día 26 de los corrientes se trató de los asuntos siguientes: Acta de la anterior. Aprobada.

Orden telegráfica del ministerio de Obras Públicas, prorrogando por un trimestre el presupuesto de 1931. Enterados y que se hagan los adicionales correspondientes para atender a los aumentos concedidos a empleados y obreros.

Orden del Ministerio del Trabajo sobre constitución de Jurados Mixtos de Obras de Puerto. Que se pida aclaración. Acuerdo de la Corporación municipal sobre venta de la Pescadería y almacenes.

Se faculta a la Presidencia para que estudie el asunto y proponga lo que proceda. Oficio del Ingeniero sobre venta de lanchas en pública subasta. Que se publiquen los anuncios. Idem sobre jubilación de un obrero. Que se jubile con los derechos que le correspondan.

Varios ídem sobre licencias a obreros. Que se concedan con arreglo a las bases de trabajo. Expediente de devolución de fianza. Que se devuelva por haber cumplido sus obligaciones y pagado las contribuciones.

Dos oficios del Ingeniero informan de peticiones de los empleados de tinglados. Que se remitan a la Superioridad para su resolución. Varios escritos pidiendo colocaciones.

Que no hay vacantes y que se tengan en cuenta los ofrecimientos. Proyecto de tarifas reformadas. Que se dé cuenta al pleno. Cuentas de obras por administración en el puerto de Adra. Se informan favorablemente y que se remitan a la Superioridad para su aprobación.

Proyecto reformado de pavimentación del dique-muelle de Poniente. Se informa favorablemente y que se tramita. Se da cuenta de los ofrecimientos hechos por la sociedad R. C. «Accidentes del Trabajo» para atender al servicio sanitario que trata de implantar la Junta y del cuadro de médicos que ofrecen para llenar aquellas atenciones.

Que todo ello se una a los demás documentos relacionados con este asunto, para que el señor Director de Sanidad informe. Asociación de la Prensa Convocatoria

Por la presente, se convoca a todos los señores socios para la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, 31, a las cinco de la tarde, en el local social, Avenida de la República 30, bajo izquierda. En esta reunión se tratará de la reforma de los Estatutos y Reglamento. Carnet de identidad

Se avisa a los señores socios de esta entidad que por la Secretaría se están extendiendo los carnets de identidad, documento imprescindible para poder ejercer los derechos de asociado. A tal efecto hay que entregar dos fotografías, una para el carnet y otra para el archivo.

licitado licencia en el Ayuntamiento para realizar obras en la fábrica de serrín de corcho sita en la plaza del 5 de Junio, número 2. Los partes del pescado Don Juan José Alemán y otros asenadores de la Pescadería han dado cuenta al Ayuntamiento de no poder facilitar los partes exactos de las operaciones que realizan en dicha pescadería, por ser cálculo aproximado la base sobre las mencionadas ventas, lo que realizan.

AESE Señalamientos para hoy Sala primera.—Vista de la causa número 71 del año 1929 del Juzgado de la Audiencia por el delito de estafa. Abogados, señores Pérez Burgos y Naveiros. Procuradores, señores Fernández Burgos y Roda. Sala segunda.—Vista de la causa número 27 del año 1931 del Juzgado de Canjajar por delito electoral. Abogado, señor Esteban Navarro. Procurador, señor Pérez Manrubia.

DR. RAFAEL ARAEZ OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

ESPECTACULOS En Hesperia Función para hoy, jueves. Programa Paramount. Por la noche, a las diez menos cuarto, estreno de la gran película sonora titulada «Paraiso Peligroso» y la bonita película, también sonora «La Paloma». Filigrana sonora de dibujos, cantada en español por el gran tenor Colomer.

EL AZUFRE EL CABALLO Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido» AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Un hombre herido en accidente del trabajo Ayer mañana ingresó en el Hospital Francisco Sánchez Mudejar de 39 años, que padecía probable fractura de la tibia izquierda por su tórax inferior y fuerte contusión con hematoma en el pie y otras varias lesiones de pronóstico reservado. Según manifestó se la había causado trabajando en una mina de la Compañía «Tigón» en el término municipal de Benahadú. Quedó encamado en la sala Santa Rosa.

Registro civil En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián.—No se hicieron inscripciones. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Domingo Orta Artés y Juan Iguino Ramos. Defunciones: Francisco Muñoz Picon. Matrimonios: Ninguno. Se necesita Para cuidar a un anciano, que vive solo se necesita una mujer de 40 a 45 años, soltera o viuda, de buenas referencias, y sepa leer y escribir. Razón: Espejo, 20. Casa ruinoso El jefe de la Guardia municipal ha denunciado ante el Ayuntamiento la casa número 38 de la calle del Clarín, por encontrarse en estado ruinoso. Guarda particular Juan García Hernández ha solicitado del Ayuntamiento se le nombre guarda particular en las Cuevas de las Palomas. Licencia de obras Don Luis Tornero Templado ha so-

licitado licencia en el Ayuntamiento para realizar obras en la fábrica de serrín de corcho sita en la plaza del 5 de Junio, número 2. Los partes del pescado Don Juan José Alemán y otros asenadores de la Pescadería han dado cuenta al Ayuntamiento de no poder facilitar los partes exactos de las operaciones que realizan en dicha pescadería, por ser cálculo aproximado la base sobre las mencionadas ventas, lo que realizan.

Publica el del sábado. Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre las atribuciones a los Tribunales industriales. Orden del mismo Ministerio sobre la elección de vocales patronos del jurado mixto de minería en nuestra capital. Circulares del Gobierno civil comunicando la autorización de películas cinematográficas por la Dirección General de Seguridad. Edicto del Consejo provincial de primera enseñanza sobre la provisión de Escuelas nacionales por Maestros interinos. Pleito incoado ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo. Asuntos judiciales (edictos, requisitorias y cédulas de citación). Continúa publicándose la relación de contribuyentes acreedores por el concepto y años que se expresan que la Tesorería-Contaduría de Hacienda envía a la Recaudación provincial para que se proceda a su realización por vía de apremio.

El del lunes inserta: Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre la renovación de las representaciones patronales y obreras en nuestra capital. Circular del Gobernador Civil recordando a las Asociaciones legalmente constituidas el deber que tienen de cumplir en lo preceptuado con la Ley de Asociaciones, y que castigará a aquellas que así no lo hicieren. Asuntos judiciales (edictos y requisitorias). Edictos municipales de los pueblos de Oriá, Ríoja, Partalao, Antas y Adra. Circular del servicio de Recaudación del Contingente Provincial publicando la relación de los Ayuntamientos que tienen que ingresar las cantidades que se insertan antes del día 16 del próximo febrero.

El del lunes inserta: Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre la renovación de las representaciones patronales y obreras en nuestra capital. Circular del Gobernador Civil recordando a las Asociaciones legalmente constituidas el deber que tienen de cumplir en lo preceptuado con la Ley de Asociaciones, y que castigará a aquellas que así no lo hicieren. Asuntos judiciales (edictos y requisitorias). Edictos municipales de los pueblos de Oriá, Ríoja, Partalao, Antas y Adra. Circular del servicio de Recaudación del Contingente Provincial publicando la relación de los Ayuntamientos que tienen que ingresar las cantidades que se insertan antes del día 16 del próximo febrero.

El del lunes inserta: Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre la renovación de las representaciones patronales y obreras en nuestra capital. Circular del Gobernador Civil recordando a las Asociaciones legalmente constituidas el deber que tienen de cumplir en lo preceptuado con la Ley de Asociaciones, y que castigará a aquellas que así no lo hicieren. Asuntos judiciales (edictos y requisitorias). Edictos municipales de los pueblos de Oriá, Ríoja, Partalao, Antas y Adra. Circular del servicio de Recaudación del Contingente Provincial publicando la relación de los Ayuntamientos que tienen que ingresar las cantidades que se insertan antes del día 16 del próximo febrero.

El del lunes inserta: Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre la renovación de las representaciones patronales y obreras en nuestra capital. Circular del Gobernador Civil recordando a las Asociaciones legalmente constituidas el deber que tienen de cumplir en lo preceptuado con la Ley de Asociaciones, y que castigará a aquellas que así no lo hicieren. Asuntos judiciales (edictos y requisitorias). Edictos municipales de los pueblos de Oriá, Ríoja, Partalao, Antas y Adra. Circular del servicio de Recaudación del Contingente Provincial publicando la relación de los Ayuntamientos que tienen que ingresar las cantidades que se insertan antes del día 16 del próximo febrero.

El del lunes inserta: Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre la renovación de las representaciones patronales y obreras en nuestra capital. Circular del Gobernador Civil recordando a las Asociaciones legalmente constituidas el deber que tienen de cumplir en lo preceptuado con la Ley de Asociaciones, y que castigará a aquellas que así no lo hicieren. Asuntos judiciales (edictos y requisitorias). Edictos municipales de los pueblos de Oriá, Ríoja, Partalao, Antas y Adra. Circular del servicio de Recaudación del Contingente Provincial publicando la relación de los Ayuntamientos que tienen que ingresar las cantidades que se insertan antes del día 16 del próximo febrero.

El del lunes inserta: Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre la renovación de las representaciones patronales y obreras en nuestra capital. Circular del Gobernador Civil recordando a las Asociaciones legalmente constituidas el deber que tienen de cumplir en lo preceptuado con la Ley de Asociaciones, y que castigará a aquellas que así no lo hicieren. Asuntos judiciales (edictos y requisitorias). Edictos municipales de los pueblos de Oriá, Ríoja, Partalao, Antas y Adra. Circular del servicio de Recaudación del Contingente Provincial publicando la relación de los Ayuntamientos que tienen que ingresar las cantidades que se insertan antes del día 16 del próximo febrero.

El del lunes inserta: Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre la renovación de las representaciones patronales y obreras en nuestra capital. Circular del Gobernador Civil recordando a las Asociaciones legalmente constituidas el deber que tienen de cumplir en lo preceptuado con la Ley de Asociaciones, y que castigará a aquellas que así no lo hicieren. Asuntos judiciales (edictos y requisitorias). Edictos municipales de los pueblos de Oriá, Ríoja, Partalao, Antas y Adra. Circular del servicio de Recaudación del Contingente Provincial publicando la relación de los Ayuntamientos que tienen que ingresar las cantidades que se insertan antes del día 16 del próximo febrero.

El del lunes inserta: Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre la renovación de las representaciones patronales y obreras en nuestra capital. Circular del Gobernador Civil recordando a las Asociaciones legalmente constituidas el deber que tienen de cumplir en lo preceptuado con la Ley de Asociaciones, y que castigará a aquellas que así no lo hicieren. Asuntos judiciales (edictos y requisitorias). Edictos municipales de los pueblos de Oriá, Ríoja, Partalao, Antas y Adra. Circular del servicio de Recaudación del Contingente Provincial publicando la relación de los Ayuntamientos que tienen que ingresar las cantidades que se insertan antes del día 16 del próximo febrero.

ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso PILAR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIA) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el estómago mejora y se nutre, curándose de seguir con su uso.

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN ELLA

CAFÉS NAYTO Avenida de la Republica, 4-Almería Teléfono, 1-8-0

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid EDUARDO UPÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS Consulta de 3 a 6.

Una circular El Registro de Asociaciones El gobernador civil ha publicado la siguiente circular, dirigida a todos los alcaldes de la provincia: Observado el reiterado incumplimiento que dan algunas sociedades inscritas en este Registro de Asociaciones a la ley que las regula de 30 de Junio de 1887 y el Decreto de 10 de Marzo de 1923, con cuyo incumplimiento pierden el carácter de tal entidad ya que la ley reconoce su personalidad en tanto cumplen exactamente con las obligaciones que como condición sine qua non impone, he dispuesto hacer un llamamiento a todas ellas para que en lo sucesivo sean fieles cumplidoras a las normas de donde reciben su vida jurídica, y advertirles que mi Autoridad será inflexible en el cumplimiento de indicadas disposiciones sancionando a los infractores con multas de 50 a 150 pesetas previstas en los artículos 10 y 11 de la ley y decreto respectivamente. Para facilitar el cumplimiento de estos preceptos, las sociedades recordarán el siguiente extracto.

Para constituir una Asociación de las comprendidas en el artículo primero de la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 Los fundadores o iniciadores de una Asociación, ocho días por lo menos antes de constituirse, presentarán en este Gobierno Civil, dos ejemplares, firmados por los mismos, de los Estatutos Reglamentos por los cuales haya de regirse, expresando claramente en ellos la denominación y objeto de la Asociación, su domicilio, la forma de administración o gobierno, los recursos con que cuente o con los que se proponga atender sus gastos y la aplicación que haya de darse a los fondos o haberes sociales caso de disolución. Transcurrido el plazo de ocho días, la Asociación podrá constituirse con arreglo a los Estatutos o Reglamentos presentados. Del acto de constitución deberá entregarse copia literal certificada en este Gobierno dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se verifique. La existencia legal de las Asociaciones se acreditará con certificado que se expedirá en estas oficinas y con referencia al Registro especial que se lleva.

Requisitos que cumplimentarán las que queden constituidas Al mismo tiempo que se entregue la copia autorizada del acta constitutiva de la Asociación se habrá de presentar para su habilitación, los libros de Registro de Socios, actas, contabilidad y el especial de cuentas de recaudadores de cuotas. Cuando una sociedad acordare modificar sus estatutos o reglamentos, procederán sus directivos a presentar dos ejemplares de las modificaciones, igual que si se tratase de una Asociación distinta y nueva. Del nombramiento de socios para los cargos directivos, de las altas y bajas de los socios, de la posesión y cese, a más de consignarlos en el libro Registro de Socios, deberá la Asociación dar conocimiento por escrito en forma de certificación expedida por el Secretario, con el V.º B.º del Presidente, a este Gobierno dentro de los cinco días siguientes al en que se hayan acordado o efectuados, y, al par, a la Alcaldía del pueblo donde esté domiciliada. Estas prescripciones se aplicarán a los nombramientos, tomas de posesión ceses y sustituciones de los recaudadores de cuotas y los de los Consejeros, porteros o delegados a quienes esté encomendada la vigilancia del domicilio social. Todos los meses y con referencia a su último día remitirán al Gobierno certificación acreditativa de los nuevos socios y de los que han cesado, y del estado que arroje el libro general de ingresos y gastos, así como la situación de los fondos de la misma y el nombre de la persona en que estén depositados. Los Fundadores, Directores, Presidentes o Representantes de cualquier asociación darán conocimiento por escrito al Gobernador civil en la capital de la provincia y a la Autoridad local en las demás poblaciones, del lugar y días en que la Asociación haya de celebrar sus sesiones o reuniones generales ordinarias, y extraordinarias veinticuatro horas antes de la celebración de la primera. Las reuniones generales que celebren o promuevan las Asociaciones quedarán sujetas a lo establecido en la

Almería 22 de enero de 1932.—El Gobernador civil, Adolfo Atlas Argüelles.

SE VENDE un piano y toda clase de muebles. Razón.—Real, 59. T. S. H. Programas para hoy VALENCIA. Retransmisión parcial de la ópera que se representará en el Gran Teatro Liceo de Barcelona. Noticias (Servicio directo de Unión Radio. Valencia. 23.00: Cierre de la emisora. BARCELONA. 19.00: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trío de Radio Barcelona. Programa del Radiojente. 19.35: Sesión infantil, Chistes, cuentos, etc. 20.15: Noticias de Prensa. 21.00: Campanadas horarias de la Cathedral. Servicio meteorológico de Cataluña, Cierre del Bolsín. 21.05: Retransmisión parcial de la ópera que representará en el Gran Teatro del Liceo. 20.00: Cierre de la Estación. MADRID. 22.00: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. 22.15: Transmisión, desde el Hotel Nacional. Concierto por la Banda de Ingenieros dirigida por el maestro Marquina. 24.00: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 0.30: Cierre de la Estación.

SE vende la casa n.º 3 de la calle de Almanzor baja. No se admiten corredores. Razón en esta Administración. Correo de la Provincia Berja ¿De juega o incendiarios?—El alcalde de este pueblo denunció ante la Guardia civil que debido a la detención, ordenada por su autoridad, de varios directivos de la Agrupación socialista local, tenía entendido pensar en incendiar el Ayuntamiento y su domicilio particular, con la cooperación de extremistas de Adra y del Campo Dalías. Para evitar cualquier disturbio la Benemérita vigiló la carretera, exigiendo documentaciones a toda clase de vehículos. Uno de ellos, la camioneta matriculada de Almería número 1737, que marchaba hacia Berja con gran velocidad, se negó a parar acelerando la marcha. La Guardia civil para intimarles hizo un disparo al aire, sin que tampoco disminuyese la camioneta su vertiginosa carrera.

ACADEMIA MAGISTERIO BACHILLERATO TAQUIGRAFIA OPOSICIONES IDIOMAS Plaza San Pedro, 3.

EL MEJOR CAFÉ PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA JOSE ABAD NOVIS Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bally-Balliere—Hors) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales 4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Poblaciones de España

PRECIO DE UN EJEMPLAR COMPLETO: CIEN PESETAS (Incluye de portes en toda España) EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PROPORCIONARÁ MUCHO Asociados Bally-Balliere y Kiera Ramonés, S. A. Enrique Granados, 16 y 18 - BARCELONA

Poco después, en Berja, se detuvo a Felipe Ruiz Vera de 26 años, Francisco Herrera Prados de 24, Salvador Fernández Rubio de 26, Salvador Fernández Guillén de 20 y José García Ruiz de 23, los cuales manifestaron que ellos, en unión de otros cuatro, eran los ocupantes de la 1737 y que se dirigían a este pueblo a divertirse, no parando a las indicaciones de la Benemérita, ante el temor de ser denunciados como infractores al Reglamento de Circulación. No obstante y por si tuviesen relación con los hechos denunciados por la Alcaldía han que ado dichos individuos en el arresto municipal a disposición del Juez de Instrucción. Cantoria

Hurto de una cuerda de cáñamo.—En la barrida de Almanzor de este término municipal denunció Luis Rubio Gallego, de 49 años, que de un pozo que posee en el paraje denominado «Llanos del Almanzor» le habían hurtado una cuerda de cáñamo que valora en cien pesetas. Practicadas diligencias por la Guardia civil se averiguó que los autores habían sido los primos Antonio Mellado Alonso y Angel Alonso Sánchez, ambos de 15 años. El primero de ellos, entregó la cuerda, manifestando que la hurtaron para entre ambos jugar. Angel, sin embargo, niega toda participación en el hecho. Se ha instruido el oportuno atestado. Huércal Overa

Daños en una finca.—Ante la Guardia civil de este puesto denunció don Matías Bernal Pérez, de 63 años, que en una finca de su propiedad, le habían causado daños en el arbolado. Han sido detenidos como presuntos autores Juan García Chacón, Juan García Molina, Juan Tapia Sánchez, Juan Orta Pérez y Juan Ardite Parra, los cuales han sido denunciados ante el Juzgado municipal.

ACCIÓN NACIONAL está con los obreros. Defenderá la remuneración que en justicia se les debe y la implantación del salario familiar, pero no alentará sus injustas imposiciones. VIDA RELIGIOSA Santos de hoy, jueves Santos Julián, Valerio, ob.; Eulogio, Lucercia, Flaviano, Tirso, Leucio, Calínico, Leónidas, mr.; Juan, pb.; Santiago, erm. Santos de mañana viernes Santos Francisco de Sales, fd.; dr.; Valerio, Silpicio, Severo, obs.; Constanco, ob.; Papias, Mauro, Sabelio, Barba Sabiniario, mrs.; Aquilino, pb.; confesor Jubileo Circular Hoy en Santo Domingo. Mañana, en Santa Clara. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco. Novena a San Blas En la Iglesia de las Siervas de María continúa a las cinco y media la tradicional novena al glorioso mártir San Blas. Academia de Teología Moral A las diez y media de esta mañana se celebrará en el salón de actos del Seminario la academia pública de Teología Moral, oblit gatoria a todos los sacerdotes que no estén legítimamente imocidos. Presidirá el Excmo. señor Obispo. Se resolverá el caso publicado en el «Boletín Eclesiástico» del mes de noviembre último.

EL MEJOR CAFÉ PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA JOSE ABAD NOVIS Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

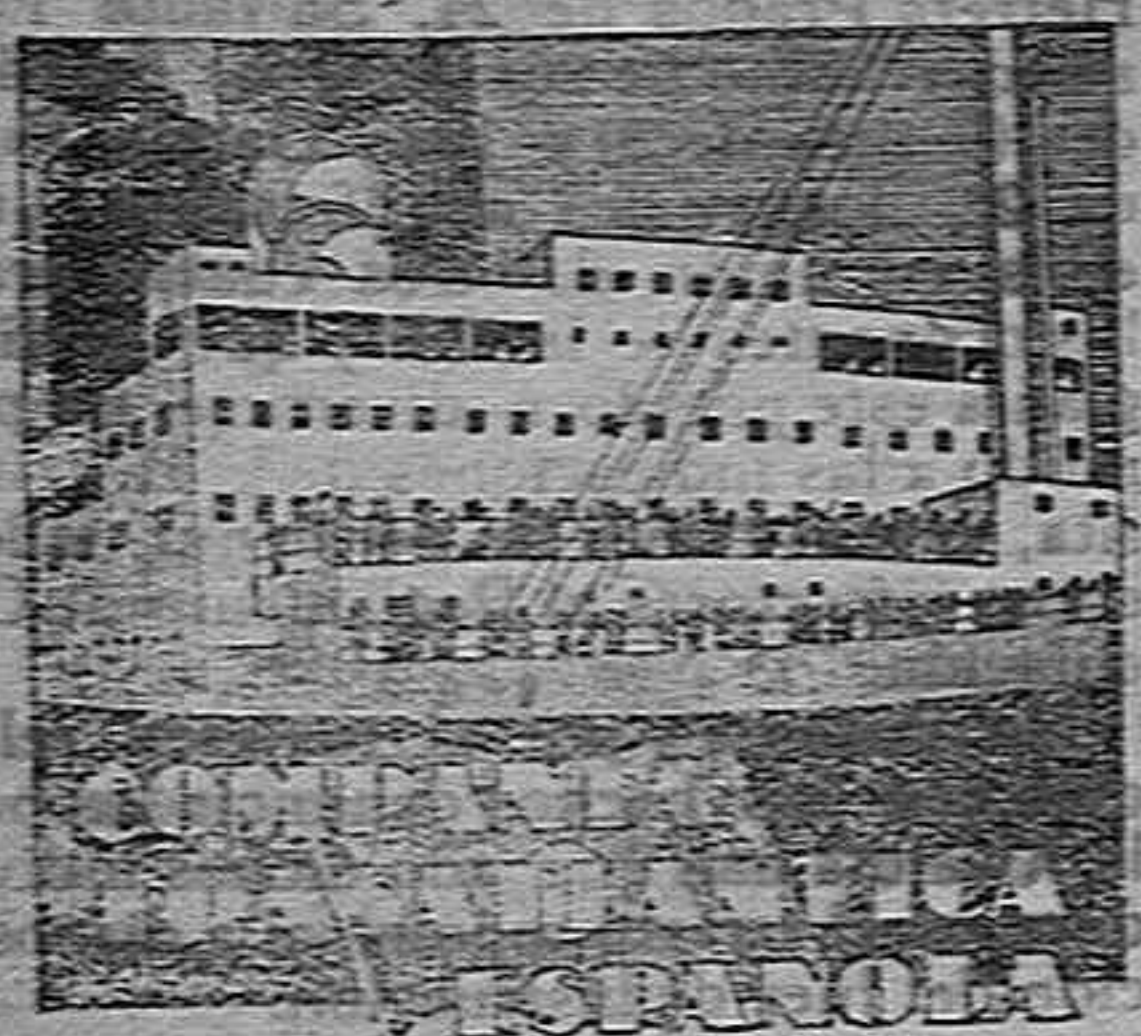
ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bally-Balliere—Hors) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales 4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Poblaciones de España

PRECIO DE UN EJEMPLAR COMPLETO: CIEN PESETAS (Incluye de portes en toda España) EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PROPORCIONARÁ MUCHO Asociados Bally-Balliere y Kiera Ramonés, S. A. Enrique Granados, 16 y 18 - BARCELONA

ACADEMIA MAGISTERIO BACHILLERATO TAQUIGRAFIA OPOSICIONES IDIOMAS Plaza San Pedro, 3.

EL MEJOR CAFÉ PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA JOSE ABAD NOVIS Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bally-Balliere—Hors) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales 4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Poblaciones de España



Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el vapor J. S. ELCANO.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes diríjase en Almería a la Compañía Española de Turismo Avenida de la República, número 26.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.



PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPÉUTICA)
Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

Laboratorios

Productos-Sanatorium

Calle del Call, núm. 20 y 22

BARCELONA

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de **LA INDEPENDENCIA** Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pata apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive

en _____ calle

núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a

"La Independencia"

_____ de _____ de 1932

Firma

Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

Pastillas

COMPOSICIÓN

Azúcar de leche, b. cinco cigrs., extracto regaliz, cinco cigrs., extracto diacodio, tres miligramos; extracto médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.



Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueos, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden en una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791. — BARCELONA.

Nota importantísima. — Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre de franqueo con dos céntimos.

Una experiencia vale más que mil argumentos

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos

Muy señor mío: Le estoy sumamente agradecido por el buen efecto que he obtenido con su Cura vegetal N.º 10 del Abate Hamon, pues después de haberme tres meses y do poderme curar ninguno, desahogado ya de curarme, me enteré por un compañero de las 20 CURAS DEL ABATE HAMON y acto continuo compré la Caja N.º 10, con la cual antes de terminarla y sentí un alivio grandísimo y en la promedación de la segunda ya estaba, tenía buen color y fuerzas y obraba completamente bien, en una palabra, ya estoy bueno. Le escribo para que haga publicidad de la misma si a bien lo tiene, pudiendo contar con mi testimonio siempre que tenga por conveniente de este su atmo. y agradecido.

Costanilla, 74, CORDOBA. Pedro Arroyo.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados»,

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9 Madrid, o Ronda de la Universidad, 2, Barcelona. Sirvase mandarme gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Provincia _____

SE MANDA GRATIS

Adjúdic Vd. el adjunto cupón con el mismo mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

LAS 20 CURAS VEGETALES

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

Horario de trones en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAP, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 6.50. Conduce viajeros entre Almería y Alhama y Almería.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. B. Vivas Pérez y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premios de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Últimas exposiciones y reconocimientos por las Reales Academias de Barcelona y Medicina. Venta Compañía Española de Farmacología y Químicos, S.A. (Barcelona) y Vivas Pérez, S.A. (Almería).



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporciono grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones medicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente: in dolor ni molestia los callos y durezas. No inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico. 26 pesetas, en todas las farmacias, Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ